



Estimada Comunidad Sun Valley:

Les saludo cordialmente, y al mismo tiempo me permito comunicar lo siguiente:

Que en virtud de las disposiciones emanadas y las ulteriores actualizaciones de los entes reguladores para las comunidades escolares, nuestra institución viene implementando un nuevo "sistema de climatización de aulas" el cual se estructura en 2 etapas.

La primera etapa, ya implementada, dice relación con la revisión, mantención y habilitación de las estufas en las aulas, las cuales a la fecha se encuentran operativas, en funcionamiento y adecuado estado. Adicionalmente, se han comprado otras para renovar aquellas que ya han dejado de funcionar. Junto con lo anterior, se ha dispuesto que las recargas de todos los cilindros de gas serán de cargo de nuestra institución, y el retiro e instalación, será realizado por personal del colegio de tal forma de resguardar la seguridad de todos los miembros de nuestra comunidad escolar.

Es importante, solicitar nuevamente, que al interior de cada familia se recuerde, el buen uso de las estufas, toda vez que en el proceso de mantención nos hemos encontrado con abolladuras, pérdida de botones de encendido, ausencia de rejillas protectoras, entre otros hallazgos. Estamos constantemente reforzando estos aspectos con nuestros estudiantes.

La segunda etapa, en ejecución actualmente y de implementación en el corto plazo, está orientada a resolver de manera integral la climatización de las aulas, para ello, el primer requerimiento técnico es levantar un informe respecto al consumo eléctrico por fases. Me es grato comunicar que dicho informe técnico ya fue realizado cuyos resultados nos permiten:

- a).- Determinar la capacidad máxima de equipos que soporta la red.
- b).- Evaluar técnicamente la necesidad de un aumento de capacidad de empalme.
- c).- Optar por tecnologías amigables con el medio ambiente y normas SEC.
- d).- Determinar las características de los equipos (BTU).
- e).- Determinar el proyecto de instalación eléctrica de fuerza.



Lo anterior es un anhelo que hemos concretado, toda vez que es de conocimiento público que durante los años 2020 y 2021 las empresas del rubro también se vieron afectadas por las restricciones operativas impuestas por el COVID-19 y sus variantes, retrasando las visitas técnicas, la elaboración de informes requeridos y estimación presupuestaria.

Hoy nos encontramos en la etapa de asesoramiento de simulación de instalación de equipos por fases eléctricas a fin de determinar el climatizador adecuado para las aulas, su ubicación, vida útil, servicio técnico y garantías comprometidas de tal forma de responder de manera integral al nuevo "sistema de climatización de aulas" considerando en todo momento la normativa del decreto 548.

Una vez concluida la etapa anterior estaremos en condiciones de comenzar con la etapa de implementación de los requerimientos técnicos los cuales se van a ejecutar fuera de horario escolar y de manera gradual a fin de realizar las pruebas de cargas necesarias para asegurar una puesta en marcha segura y eficiente.

Estamos seguros que el tiempo dedicado a este proyecto y la inversión comprometida vendrá a responder integralmente a una necesidad compartida por todos los miembros de nuestra comunidad Sun Valley.

Fraternalmente los saluda,

Guillermo Carvajal Oyanedel.
RECTOR

Calle larga, 02 Junio 2022.